

# ROCH S.A.

## Reseña informativa al 30 de septiembre de 2019

### 1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora (información no cubierta por el Informe de los auditores independientes).

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de la Sociedad y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

### Hechos relevantes del período iniciado el 1° de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019

#### *- Asamblea General Ordinaria*

Con fecha 7 de marzo de 2019, el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril, la cual se desarrolló de manera normal, dando cumplimiento a todos los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria.

#### *- Asamblea General Extraordinaria*

Con fecha 18 de septiembre de 2019, el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre de 2019, la cual se desarrolló de manera normal, dando cumplimiento a todos los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria.

#### *- Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) clase 5, bajo el régimen de oferta pública*

Con fecha 15 de abril de 2019 se realizó la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) clase 5 (bajo el régimen de oferta pública, Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, conforme la misma fuera modificada y/o complementada, incluyendo pero no limitándose a, la Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo) por un monto de V/N U\$S 8.000.000 (Dólares Estadounidenses ocho millones) (las “ON Clase 5”) bajo el programa de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Términos y condiciones del Programa fijados por asamblea de accionistas de fecha 13 de noviembre de 2014 y términos y condiciones particulares de las ON Clase 5 fijados por acta de directorio de fecha 12 de marzo de 2019, conforme expresa delegación dispuesta por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 21 de noviembre de 2018.

El capital de las ON Clase 5 será amortizado en 3 (tres) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, equivalentes al 33%, 33% y 34% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, en las siguientes fechas: 15 de octubre de 2020, 15 de enero de 2021, y el 15 de abril de 2021 (esta última, la “Fecha de Vencimiento”).

Los intereses tienen un vencimiento trimestral en las siguientes fechas: 15 de julio de 2019, 15 de octubre de 2019, 15 de enero de 2020, 15 de abril de 2020, 15 de julio de 2020, 15 de octubre de 2020, 15 de enero de 2021 y en la Fecha de Vencimiento o, de no ser un día hábil o no existir dicho día, el primer día hábil inmediato posterior.

*- Derecho de Acrecer en Unión Transitoria de Empresas "Rio Cullen" - "Las Violetas" - "La Angostura"*

En el marco del derecho de compra preferente sobre la participación y los derechos de concesión en la Unión Transitoria de Empresas "Rio Cullen" - "Las Violetas" - "La Angostura" (la "UTE"), con fecha 22 de noviembre de 2017 Apco Argentina S.A. y Apco Oil & Gas International Inc., accionistas de Apco Austral S.A. (hoy denominada St. Patrick Oil & Gas S.A., "St. Patrick"), comunicaron a la Sociedad y al resto de las empresas integrantes de la UTE, la intención de venta de sus acciones de Apco Austral S.A.

La Sociedad atribuyó a St. Patrick, Apco Argentina S.A. y Apco Oil & Gas International Inc. (las "Demandadas") no haber dado pleno cumplimiento con los deberes impuestos en el contrato de la UTE (el "Contrato de UTE") para el ejercicio del derecho de compra preferente y por lo tanto señaló a las Demandadas que debían abstenerse de realizar la operación de venta hasta que se concretara el cumplimiento de las obligaciones allí asumidas.

Ante la negativa de las Demandadas, la Sociedad inició una acción judicial con el objeto de que se dicte una medida de no innovar y se ordene a las Demandadas, en su carácter de accionistas de St. Patrick, que se abstengan de realizar cualquier operación que tenga por finalidad transferir sus participaciones accionarias en St. Patrick. Con fecha 22 de febrero de 2018, la Sociedad fue notificada del dictado de la medida de no innovar.

Con fecha 9 de marzo de 2018, conforme lo previsto en el Contrato de UTE, la Sociedad inició un arbitraje contra las Demandadas a los efectos de resolver la controversia existente. Con posterioridad, Pluspetrol Resources Corporation fue incluida como parte demandada por haber adquirido de Apco Argentina S.A. y Apco Oil & Gas International Inc. la totalidad de las acciones de St. Patrick.

Asimismo, el 18 de mayo de 2018, la Sociedad fue notificada de una resolución judicial de la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial que estableció: (i) rechazar las apelaciones interpuestas por las partes; y (ii) sustituir la medida cautelar de no innovar por una medida de anotación en litis, ordenando su inscripción en el libro de Registro de Acciones de Apco Austral S.A. (hoy denominada St. Patrick) y ante la Secretaría de Hidrocarburos de la Provincia de Tierra del Fuego; y el 5 de diciembre de 2018, el tribunal arbitral, por unanimidad, hizo lugar a la demanda iniciada por la Sociedad y, en consecuencia, declaró que las Demandadas incumplieron el procedimiento previsto en la cláusula 12.1.G del contrato de UTE (derecho de compra preferente sobre la participación y los derechos de concesión de la UTE), y ordenó a las Demandadas dar cumplimiento a la cláusula antes descripta.

El 17 de enero de 2019, St. Patrick notificó a la Sociedad y las demás partes del Contrato de UTE su intención de venta de su participación y los derechos de concesión de la UTE. Con fecha 15 de febrero de 2019, la Sociedad ejerció el derecho de preferencia previsto en el Contrato de UTE sobre la participación de St. Patrick que representaba el 25,7796% del Contrato UTE y los derechos de concesión vinculados; y con fecha 19 de febrero de 2019, la Sociedad fue informada que las otras partes del contrato de UTE han ejercido sus respectivos derechos de preferencia.

A su vez, la Sociedad, conjuntamente con otros compradores, envió con fecha 16 de abril de 2019 a St. Patrick Oil & Gas S.A., en su carácter de vendedora (la "Vendedora"), una propuesta para la adquisición de la Participación Adicional, la cual fue aceptada por la Vendedora con fecha 22 de abril de 2019. En virtud de ello, la Sociedad ha adquirido un 7,0461% adicional a su participación en la UTE, resultando, a la fecha de la presente, titular de una participación total de 27,3322% en la UTE.

Iris Mendez  
Vicepresidente

Por otro lado, en el marco de la emisión de las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) clase 5 a una tasa nominal anual de 14,00% emitidas por la Sociedad con fecha 15 de abril de 2019 por un valor nominal de U\$S 8.000.000 (Dólares Estadounidenses ocho millones), y de acuerdo con los términos y condiciones del suplemento de precio de fecha 3 de abril de 2019 y su correspondiente adenda de fecha 8 de abril de 2019 (el "Suplemento de Precio"), y el contrato de fideicomiso en garantía celebrado entre la Sociedad y Puente Hnos. S.A. en fecha 4 de abril de 2019 y su correspondiente adenda de fecha 8 de abril de 2019 (el "Contrato de Fideicomiso"), Puente Hnos. S.A., en su carácter de fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso y no a título personal, previa instrucción de la Sociedad, en su carácter de fiduciante bajo el Contrato de Fideicomiso, transferirá a la Vendedora el precio de compra de la Participación Adicional en la UTE, para su aplicación de conformidad con lo establecido en la sección "Destino de los fondos" del Suplemento de Precio; y con fecha 22 de abril de 2019 la Sociedad instruyó a Puente Hnos. S.A., en su carácter de fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso, a transferir el Precio de Compra a St. Patrick Oil & Gas S.A., en su carácter de vendedor de la Participación Adicional, quedando de este modo perfeccionada la adquisición de dicha Participación Adicional, y a transferir el saldo remanente de los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias, luego de deducidos los Gastos e Impuestos del Fideicomiso, a la Sociedad, todo ello de conformidad con lo establecido en el Suplemento de Precio y en el Contrato de Fideicomiso.

En virtud de lo expuesto, se dio cumplimiento con el punto (i) de la sección "Destino de los Fondos" del Suplemento de Precio y con el objeto del Contrato de Fideicomiso, consecuentemente, la Sociedad y Puente Hnos. S.A. procederán oportunamente a realizar las gestiones necesarias a efectos de liquidar y extinguir el Fideicomiso en Garantía.

#### *-Adjudicación del Área "Cerro Negro" de la Provincia del Chubut*

El 5 de junio de 2019 la Sociedad celebró el "Acuerdo de Recuperación, Preservación y Operación Transitoria Extraordinaria y Excepcional Sobre el área Cerro Negro de la Provincia del Chubut" (en adelante, el "Acuerdo") con Petrominera Chubut S.E. Ello, como consecuencia de haber resultado adjudicataria del Concurso Público N° 01/2019 para la explotación transitoria y extraordinaria de hidrocarburos del área mencionada.

El Acuerdo tiene una vigencia de seis meses, con opción de Petrominera Chubut S.E de prorrogarla por otro período de seis meses o, si ocurre primero, hasta el inicio de la explotación del Área "Cerro Negro" por Petrominera Chubut S.E. junto con el socio que será seleccionado a través del procedimiento licitatorio que se llevará a cabo para seleccionar una empresa que explote el Área por un plazo mayor.

#### *- Contrato de préstamo con el Banco de Tierra del Fuego*

El día 15 de abril de 2019 la Sociedad, como prestataria, celebró un contrato de préstamo con el Banco de Tierra del Fuego por la suma de U\$S 2.000.000, que devenga un interés fijo de 7,50% nominal anual, bajo el sistema de amortización francés, con una duración de 24 meses.

Los fondos netos provenientes de este endeudamiento serán destinados al giro habitual de los negocios y actividad de la Sociedad.

Iris Mendez  
Vicepresidente

*-Prefinanciación de exportaciones*

Con fecha 29 de marzo de 2019 la Sociedad canceló el préstamo de U\$S 500.000 con el Banco de Inversión y Comercio Exterior ("BICE").

Asimismo, con fecha 4 de abril el BICE otorgó a la Sociedad un préstamo con destino exclusivo de prefinanciación de exportaciones por el mismo monto. El plazo del mismo se estipuló en ciento ochenta (180) días corridos con una tasa de interés fija del 7,25% nominal anual. Con fecha 18 de septiembre de 2019 este préstamo fue cancelado en su totalidad.

*- Contrato de préstamo con el Banco Itaú Argentina S.A.*

La Sociedad, en calidad de prestataria, ha celebrado un acuerdo de préstamo con Banco Itaú Argentina S.A. por un monto de \$ 112.800.000, con vencimiento el 30 de diciembre de 2019. El préstamo ha sido garantizado con flujo de fondos, provenientes de las cobranzas de ventas de crudo María Inés que la Sociedad le realiza a Pan American Energy S.A.

En forma concomitante al otorgamiento del préstamo se ha celebrado con la misma entidad financiera un contrato de derivado financiero para la venta de dólar futuro, con el objetivo de cobertura de tipo de cambio en relación con el préstamo.

Los fondos netos provenientes del endeudamiento serán destinados al giro habitual de los negocios de la Sociedad.

*- Contrato de préstamo con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires*

La Sociedad, en calidad de prestataria, ha celebrado un acuerdo de préstamo con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por una suma de U\$S 1.700.000, que fue garantizado mediante la constitución de una hipoteca de 1º grado sobre el inmueble ubicado en la Av. Eduardo Madero N° 1014/20 piso 21, y las 8 unidades funcionales del 3º subsuelo (cocheras).

Los fondos netos provenientes del endeudamiento serán destinados al giro habitual de los negocios de la Sociedad.

*- Concesión Rio Cullen – Las Violetas – La Angostura (Tierra del Fuego)*

La irrupción del descubrimiento de petróleo de la Serie Tobífera efectuado en la concesión Angostura ha dinamizado eficientemente el círculo virtuoso de la industria, en el que se generan nuevos ciclos de estudio, investigación, inversión y desarrollo. Sin duda, esto ha renovado el compromiso de inversión que el consorcio ha tenido y tiene respecto a estas concesiones en la Provincia de Tierra del Fuego.

Durante el primer trimestre de 2019 se ha continuado con el proceso de producción del bloque San Martín, incorporando también el pozo SM.a-1003, cuya Terminación, a través de Fracturas Hidráulicas, ha permitido extender lateral y verticalmente la extensión del reservorio emplazado en las rocas volcánicas de la Serie Tobífera.

Iris Mendez  
Vicepresidente

Asimismo, se realizó la Terminación del pozo exploratorio LR.x-1001, con objetivo en la fm. Springhill, el cual se encuentra en proceso de evaluación

El pozo SM.x-1001 continua en producción efectiva por surgencia, con un caudal actual superior a los 390 m<sup>3</sup>/d de petróleo con 0.3% de agua y 25.000 m<sup>3</sup>/d de gas. La producción acumulada supera los 232,000 m<sup>3</sup> de petróleo. El pozo SM.a-1002 produce más de 270 m<sup>3</sup>/d con 0.3% de agua y 16.600 m<sup>3</sup>/d de gas, y lleva ya acumulado más de 121,000 m<sup>3</sup> de petróleo. Estos caudales y estas producciones acumuladas los convierten en los 2 pozos más productivos de la República Argentina. En efecto, no existen actualmente ni han existido en la historia petrolera reciente de nuestro país pozos con semejante capacidad de producción.

En virtud de los excelentes resultados obtenidos en este bloque se ha continuado con un programa de trabajos y evaluaciones que se han ido cumpliendo durante el 2018 y 2019 de modo de dimensionar un plan de desarrollo que se realimentará de los resultados que se obtengan, previendo perforar a fines del año 2019 o principios del 2020.

En este sentido, se comenzó con la ingeniería de las instalaciones necesarias para manejar la producción actual y futura y optimizar la logística de transportes, reduciendo sensiblemente los costos de operación e incrementando la capacidad de los yacimientos para continuar con las inversiones de perforación y evaluación.

Adicionalmente, el descubrimiento de un yacimiento de petróleo en la Serie Tobífera de excelentes productividades como es el San Martín, nos indujo a revisar nuestros trabajos anteriores y orientar gran parte de nuestros esfuerzos actuales en evaluar todo lo relacionado con esta formación.

Como resultado de este cambio de visión, durante el año fue efectuado un trabajo de completación de un pozo en el Yacimiento Los Flamencos Este (LFE-1004) donde se ha ensayado y conectado el sistema de acondicionamiento y venta una importante producción de gas y condensado provenientes de dicho reservorio. Este descubrimiento de gas en Tobífera, se suma al de petróleo en San Martín y nos alienta en gran medida para reestudiar, estudiar y evaluar todos los prospectos de Tobífera similares que se identifiquen en estas concesiones.

Asimismo, se realizó exitosamente la Fractura Hidráulica del pozo LFE.a-1001, con objetivos en la Serie Tobífera. Los resultados obtenidos de dicha fractura, (16,000 m<sup>3</sup>/d de gas) amplían las expectativas de producción hacia el sector más oriental del bloque los Flamencos, incluyendo ahora entre los objetivos un nuevo reservorio. También se realizó exitosamente la Fractura Hidráulica del pozo ASx-1001, con mismo objetivo que el anterior, el cual se encuentra en etapa de evaluación.

Iris Mendez  
Vicepresidente

*- Concesión Chorrillos – Palermo Aike – Campo Bremen– Moy Aike – Océano (Santa Cruz)*

Durante el primer trimestre de 2019, se terminó la ingeniería para la conexión del pozo MAY.x1 con un yacimiento en Chile. La inyección y consecuente comercialización del gas proveniente de este pozo se prevé para el cuarto trimestre de 2019.

Adicionalmente se terminó la construcción de la locación del pozo CLi.x-1001 (Campo Límite) cuya perforación se estima realizar en diciembre de 2019.

*-Concesión Agua Botada (Mendoza)*

La interpretación realizada de la sísmica 3D ha permitido profundizar el conocimiento del subsuelo en el área, confirmando el modelo estructural con la presencia de atractivas estructuras geológicas aún no perforadas por los pozos existentes.

En virtud de dicha interpretación, durante el mes de agosto se terminó la perforación del pozo AB.x-1001. Los tests de producción comprobaron presencia de petróleo de buena calidad al menos en tres niveles de reservorio, siendo los cuerpos de rocas ígneas instruidas en distintas profundidades dentro de la formación Vaca Muerta, el más prometedor de los horizontes productivos.

Por otro lado, con fecha 21 de agosto de 2019 la Sociedad fue notificada de la Resolución 468/2019 del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de Mendoza del 15 de agosto de 2019, mediante la cual, se otorga a la Sociedad la extensión por un año del primer período de exploración del Área “Agua Botada”, fijándose el 20 de agosto de 2020, como su nueva fecha de vencimiento.

Iris Mendez  
Vicepresidente

## DATOS ESTADÍSTICOS

Se detallan a continuación los volúmenes de producción (en unidades físicas).

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

| Producto | UM  | 30/09/2019 | 30/09/2018 | Variación | Variación % |
|----------|-----|------------|------------|-----------|-------------|
| Petróleo | BBL | 326.957    | 232.365    | 94.592    | 40,7%       |
| Gas      | BOE | 455.222    | 508.384    | -53.162   | -10,5%      |

## INGRESOS ORDINARIOS

Se detallan a continuación los montos de ventas por producto.

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos reexpresadas en moneda de septiembre de 2019

| Ingresos ordinarios                   | 30/09/2019           | 30/09/2018           | Variación          | Variación %  |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| Ventas de petróleo – Mercado interno  | 90.797.871           | 27.479.574           | 63.318.297         | 230,4%       |
| Ventas de petróleo – Mercado externo  | 888.350.523          | 667.070.506          | 221.280.017        | 33,2%        |
| Ventas de gas natural                 | 463.595.745          | 490.022.986          | (26.427.241)       | -5,4%        |
| Ventas de propano y butano            | 1.569.665            | 1.837.103            | (267.438)          | -14,6%       |
| Servicios prestados                   | 156.609.795          | 126.785.689          | 29.824.106         | 23,5%        |
| Regalías de gas entregadas en especie | 7.318.170            | 19.315.660           | (11.997.490)       | -62,1%       |
| Retenciones a las exportaciones       | (81.802.878)         | (1.222.026)          | (80.580.852)       | 100,0%       |
| Subsidios                             | 1.108.557            | -                    | 1.108.557          | 100,0%       |
| <b>Totales</b>                        | <b>1.527.547.448</b> | <b>1.331.289.492</b> | <b>196.257.956</b> | <b>14,7%</b> |

## RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos reexpresadas en moneda de septiembre de 2019

|   | 30/09/2019          | 30/09/2018           | Variación          | Variación %    |
|---|---------------------|----------------------|--------------------|----------------|
| Ingresos ordinarios                                     | 1.527.547.448       | 1.331.289.492        | 196.257.956        | 14,7%          |
| Costo de ventas   | (974.197.184)       | (827.287.415)        | (146.909.769)      | 17,8%          |
| <b>Utilidad bruta</b>                                   | <b>553.350.264</b>  | <b>504.002.077</b>   | <b>49.348.187</b>  | <b>9,8%</b>    |
| Gastos de comercialización                              | (108.272.978)       | (81.002.392)         | (27.270.586)       | 33,7%          |
| Gastos de administración                                | (75.293.805)        | (54.961.189)         | (20.332.616)       | 37,0%          |
| Gastos de exploración                                   | (4.005.645)         | (47.270.920)         | 43.265.275         | -91,5%         |
| Otros (egresos), netos                                  | (55.250.660)        | (68.785.573)         | 13.534.913         | -19,7%         |
| Resultados financieros netos                            | (261.207.807)       | (613.578.591)        | 352.370.784        | -57,4%         |
| <b>Resultado neto antes de impuesto a las ganancias</b> | <b>49.319.369</b>   | <b>(361.596.588)</b> | <b>410.915.957</b> | <b>-113,6%</b> |
| Impuesto a las ganancias                                | (132.323.337)       | 96.291.533           | (228.614.870)      | -237,4%        |
| <b>Resultado neto e integral del período</b>            | <b>(83.003.968)</b> | <b>(265.305.055)</b> | <b>182.301.087</b> | <b>-68,7%</b>  |

Iris Mendez  
Vicepresidente

## **PRINCIPALES VARIACIONES EN EL RESULTADO DEL PERÍODO**

**(información no cubierta por el informe de los auditores independientes)**

### **Ingresos ordinarios:**

Los ingresos ordinarios del período finalizado el 30 de septiembre del 2019 ascendieron a \$ 1.528 millones, en tanto que, en mismo período de 2018, el monto fue de \$ 1.331 millones, registrándose, en consecuencia, un incremento interanual del 14,7%. El incremento de los ingresos ordinarios de \$ 196 millones, se debió fundamentalmente al incremento de las ventas de petróleo por \$ 285 millones debido a la mayor producción procedente de la concesión Río Cullen-Las Violetas-La Angostura, en la provincia de Tierra del Fuego. Por otro lado, durante el presente ejercicio se registraron retenciones a las exportaciones por \$ 82 millones.

### **Costo de ventas:**

Los costos de ventas se incrementaron en \$ 147 millones ascendiendo a \$ 974 millones. Las principales variaciones se evidenciaron en los siguientes rubros:

Depreciaciones de bienes de uso por \$ 96 millones.

Transportes y fletes por \$ 54 millones.

Sueldos, cargas sociales y honorarios y retribuciones por servicios por (\$ 5) millones.

### **Gastos de comercialización:**

Los gastos de comercialización se incrementaron \$ 27 millones ascendiendo a \$ 108 millones, reflejado principalmente en los siguientes rubros:

Tratamiento de crudo y compresión de gas por \$ 32 millones.

Honorarios y retribuciones por servicios por \$ 10 millones.

Transportes y fletes por (\$ 9) millones.

Impuestos, tasas y contribuciones por (\$ 6) millones.

Otros gastos operativos por (\$ 1) millón.

### **Gastos de administración:**

Los gastos de administración se incrementaron en \$ 20 millones, ascendiendo a \$ 75 millones, reflejado principalmente en los siguientes rubros:

Impuestos, tasas y contribuciones por \$ 7 millones.

Gastos de oficina por \$ 5 millones.

Gastos y comisiones bancarias por \$ 4 millones.

Depreciaciones de bienes de uso por \$ 3 millones.

Iris Mendez  
Vicepresidente



**Gastos de exploración:**

Los gastos de exploración registraron una disminución de \$ 43 millones ascendiendo a \$ 4 millones.

**Otros egresos, netos**

El rubro "Otros egresos, netos" disminuyó en \$ 14 millones ascendiendo a \$ 55 millones.

**Resultados financieros netos:**

Los resultados financieros netos tuvieron una variación positiva de \$ 352 millones ascendiendo a \$ 261 millones, debido fundamentalmente al ajuste por inflación contable.

Cabe señalar que las reservas de petróleo y gas que aún no han sido extraídas, no se computan en el activo de Sociedad.

**Resultado neto e integral del período:**

Como consecuencia de lo descripto, el resultado neto e integral del período antes de Impuesto a las Ganancias aumentó en \$ 411 millones, ascendiendo a \$ 49 millones. La disminución de la pérdida en el presente período en relación con el período anterior se debió fundamentalmente a la mayor utilidad bruta obtenida por la Sociedad a causa de la mayor producción de petróleo procedente de la concesión Río Cullen-Las Violetas-La Angostura, en la provincia de Tierra del Fuego y al incremento de la participación en dicha concesión obtenida por la Sociedad en el mes de abril del corriente año.

El Impuesto a las Ganancias se incrementó en \$ 229 millones ascendiendo a \$ 132 millones, en línea con el resultado impositivo del período y a causa de la provisión del ajuste por inflación impositivo incluido en el rubro "Pasivo por impuesto diferido, neto".

Iris Mendez  
Vicepresidente

## 2. Estructura patrimonial comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos reexpresadas en moneda de septiembre de 2019

|  | 30/09/2019           | 30/09/2018           |
|--|----------------------|----------------------|
| Activo no corriente                          | 2.410.880.208        | 1.625.716.850        |
| Activo corriente con operaciones continuadas | 646.378.685          | 655.268.806          |
| <b>Total del activo</b>                      | <b>3.057.258.893</b> | <b>2.280.985.656</b> |
| <b>Patrimonio neto</b>                       | <b>593.022.835</b>   | <b>676.026.803</b>   |
| Pasivo no corriente                          | 1.080.437.111        | 564.144.301          |
| Pasivo corriente con operaciones continuadas | 1.383.798.947        | 1.040.814.552        |
| <b>Total del pasivo</b>                      | <b>2.464.236.058</b> | <b>1.604.958.853</b> |
| <b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>    | <b>3.057.258.893</b> | <b>2.280.985.656</b> |

## 3. Estructura de resultados comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos reexpresadas en moneda de septiembre de 2019

|  | 30/09/2019          | 30/09/2018           |
|--|---------------------|----------------------|
| Utilidad bruta   | 553.350.264         | 504.002.077          |
| Gastos de comercialización, administración y exploración | (187.572.428)       | (183.234.501)        |
| Otros egresos, netos                                     | (55.250.660)        | (68.785.573)         |
| Resultados financieros netos                             | (261.207.807)       | (613.578.591)        |
| <b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>       | <b>49.319.369</b>   | <b>(361.596.588)</b> |
| Impuesto a las ganancias                                 | (132.323.337)       | 96.291.533           |
| <b>Resultado integral del período</b>                    | <b>(83.003.968)</b> | <b>(265.305.055)</b> |

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07 - NOVIEMBRE - 2019  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Iris Mendez  
Vicepresidente

#### 4. Estructura del flujo de efectivo comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos reexpresadas en moneda de septiembre de 2019

|   | <b>30/09/2019</b> | <b>30/09/2018</b>   |
|---|-------------------|---------------------|
| Flujo de efectivo de las operaciones                  | 711.452.863       | 281.460.349         |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión     | (1.048.806.481)   | (322.853.361)       |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiación  | 339.247.523       | 2.294.090           |
| <b>(Disminución) neta del efectivo y equivalentes</b> | <b>1.893.905</b>  | <b>(39.098.922)</b> |

#### 5. Índices comparativos:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

|   | <b>30/09/2019</b> | <b>30/09/2018</b> |
|---|-------------------|-------------------|
| Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)                    | 0,47              | 0,63              |
| Solvencia (Patrimonio neto/Pasivo total)                        | 0,24              | 0,42              |
| Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)   | 0,79              | 0,71              |
| Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto promedio) | -0,12             | -0,28             |

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 07 - NOVIEMBRE - 2019  
DELOITTE & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

FERNANDO G. DEL POZO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Iris Mendez  
Vicepresidente

## **6. Perspectivas (Información no cubierta por el informe de revisión de los auditores independientes)**

La Sociedad continúa con su programa de desarrollo en las áreas, impulsada por los excelentes resultados obtenidos a partir del descubrimiento realizado en la provincia de Tierra del Fuego a fines de 2017, con grandes expectativas respecto del desarrollo de la formación Tobífera en Tierra del Fuego y de las perforaciones a desarrollarse en Santa Cruz y Mendoza.

En este contexto, la adquisición de una participación adicional en el área en abril de este año fortalece los resultados operativos y la generación de caja de la Sociedad permitiendo focalizarse en la estrategia de crecimiento de largo plazo.

Adicionalmente, existe gran expectativa respecto del potencial de producción del pozo perforado en Agua Botada abriendo una oportunidad de crecimiento en la provincia de Mendoza.

Iris Mendez  
Vicepresidente